

6 de enero de 2017

Cuota arancelaria de tabaco en Estados Unidos: Utilización de Argentina

La cuota arancelaria de tabaco de los Estados Unidos del año 2015/16 concluyó el 12 de septiembre de 2016 y de las 10.750 toneladas asignadas a la Argentina se exportaron 3.832,7 toneladas ó 35,65 %.

Esta cuota anual comienza el 13 de septiembre de cada año hasta el 12 de septiembre del año siguiente y tiene un arancel del 14% ad valorem para las exportaciones dentro de la cuota, mientras que el arancel se incrementa a un prohibitivo 350% para exportaciones superiores a las 10.750 toneladas.

Estados Unidos han introducido a lo largo de los años una variedad de leyes, normas y reglamentaciones que afectan la importación de productos entre las que se encuentran las restricciones a la importación de tabaco. Estados Unidos impuso en 1993 restricciones a la importación que violaban las reglas del GATT y por lo tanto, Argentina y otros países negociaron dentro del artículo XXVIII (renegociación de concesiones) y lograron el establecimiento de un contingente arancelario total de 150.700 toneladas asignadas entre los países. Argentina obtuvo 12.000 toneladas para el período 1995-97, 11.000 toneladas para 1998 y 10.750 toneladas anuales a partir de 1999.

*Consejería Agroindustrial en los Estados Unidos
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca*

La siguiente tabla muestra las exportaciones de Argentina de tabaco bajo cuota durante los últimos 10 años.

Exportaciones Argentinas de Tabaco bajo cuota (10.750 toneladas)

	Valor (Miles de US\$)	Volumen (Toneladas)	% cumplimiento cuota
2006-2007		10.750	100%
2007-2008		10.750	100%
2008-2009		10.750	100%
2009-2010		6.875	65%
2010-2011		4.167	39%
2011-2012		9.316	87%
2012-2013		4.958	46%
2013-2014		4.713	44%
2014-2015		4.299	39%
2015-2016		3.832	36%

* datos no disponibles dado que las base de datos del Departamento de Comercio no coinciden con las cantidades ingresadas según aduana.

Tel: (202) 238-6443/44/46 - agricola@consejeria-usa.org